

## MIL AÑOS DE CENSOS EN UNAS POCAS PALABRAS

**Juan E. Gelabert**

*Catedrático de Historia Moderna.*

*Universidad de Cantabria*

Cada diez años, desde 1962, tiene lugar la cita entre el sector agrario español y su Censo. En ello no estamos solos: Francia lo hará también en este 2020. El propósito declaradamente estadístico de la operación sucede hoy a otros no tan límpidos que en tiempos pasados jalonaron su evolución. Fueron sin duda razones de orden fiscal las que propulsaron la mayor parte de aquellas iniciativas, aunque las de orden jurídico (derechos de propiedad), económico (requisas), u otros fueron responsables de que, en buen número de circunstancias, la tarea del agente censal fuese vista como una intrusión difícilmente justificable que automáticamente disparaba la desconfianza entre los propietarios de la tierra, o los de cualquier otra cosa... Censo y catastro fueron palabras odiosas durante siglos, y testimonio del

que, poco después, las “leyes de acompañamiento” que desarrollaban las novedosas medidas fundadas en los datos catastrales hubieron de pasar a mejor vida. Florencia siguió no obstante levantando catastros (ocho entre 1431 y 1480), monumentos como el de 1427 ciertamente expresivos de la capacidad administrativa de sus gobernantes. Pero en eso quedó todo: el sistema fiscal regresó pronto a los viejos usos, y la desigualdad siguió imperando por la sencilla razón de que el entorno político, aquí y en cualquier otra parte, estaba cimentado, por el momento, y precisamente, en la desigualdad, naturalmente también fiscal.

Se trató, pues, y en rigor, más de un hito en la historia de la habilidad estadística de los estados que de su capacidad para modificar el *statu quo* —el fiscal, particularmente—, su objetivo declarado. Ocurrió entonces tal como había sucedido ya en 1086, cuando Guillermo el Conquistador (c. 1028-1087), recién llegado al trono de Inglaterra, tuvo la bien poco original idea de averiguar cuánto valía el patrimonio que acababa de adquirir. Así que reunió a su consejo y ordenó que los encuestadores recorrieran el país y preguntaran “a cada hombre que ocupase un pedazo de tierra” cuál era la extensión de esta y cuál su valor. Otro tanto se haría con la ganadería. Los plumíferos del nuevo régimen no tardaron en afirmar que en el llamado *Domesday Book* que habían confeccionado había entrado hasta el último buey, vaca, oveja o puerco que anduviera sobre la tierra. Se incluyeron asimismo los bosques, molinos, salinas, etcétera. Sin duda otro monumento estadístico de incalculable valor para geógrafos, historiadores, lingüistas...; útil desde luego también para que Guillermo y sus sucesores pudieran conocer la riqueza de la masa contribuyente del país (nobles, eclesiásticos, humildes destripaterrones...), pero nada más allá.

Era razonable esperar que este “más allá” implicara en algún momento la utilización del caudal informativo recogido en tales operaciones al servicio de una transformación del sistema de producción agrario, su régimen de propiedad o la fiscalidad derivada. Hubo sin embargo que aguardar unos seis siglos, pues no fue sino hasta mediados del siglo XVII cuando William Petty (1623-1687) recibió de Oliver Cromwell el encargo de levantar un catastro en Irlanda. El escenario remedaba los días del *Domesday Book*, pues en 1649 eran tropas inglesas

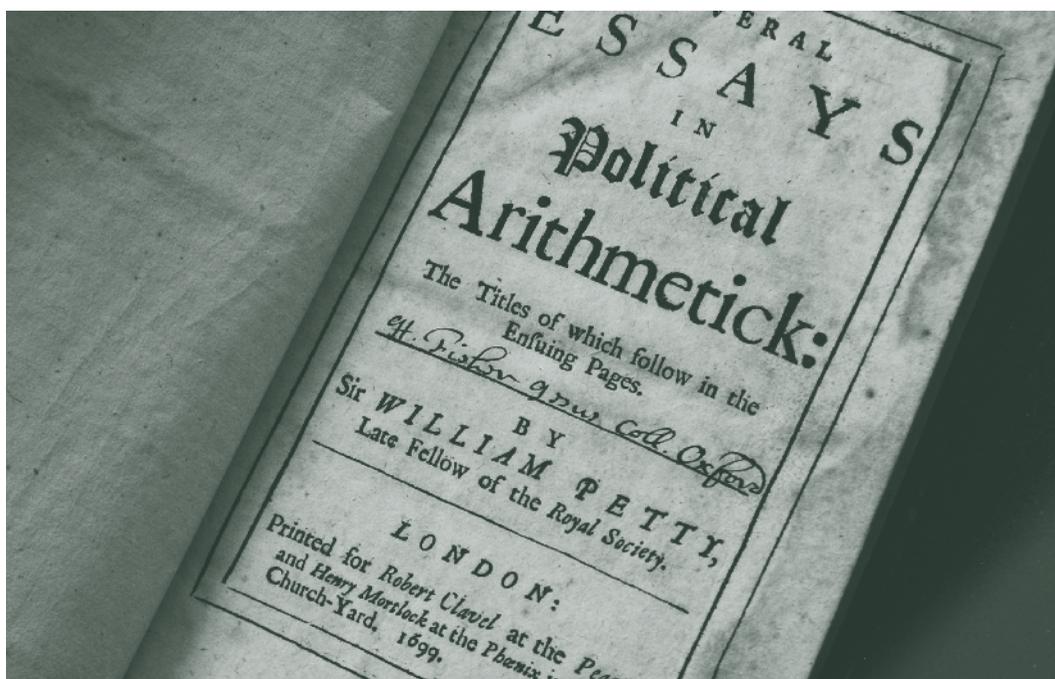
*El propósito declaradamente estadístico de la operación sucede hoy a otros no tan límpidos que en tiempos pasados jalonaron su evolución. Fueron sin duda razones de orden fiscal las que propulsaron la mayor parte de aquellas iniciativas*

rechazo que una u otra provocaban lo hay sobrado. Ya ocurrió en Florencia cuando en 1427 se publicó la ley que ordenaba el levantamiento de un Catastro en el que debían constar no solo las personas sino también sus bienes, muebles e inmuebles. Por más que los gobernantes se esforzaran en proclamar que la colecta de datos no tenía otro objeto que el de mitigar la desigualdad frente a las cargas públicas (“inequalità delle graveze publice”) en un momento de severa crisis fiscal, es de rigor señalar

las que entraban en la isla vecina con el fin de castigar su rebeldía. Forma parte del folclore irlandés el recuerdo de la crueldad entonces exhibida por el ejército invasor. Petty formaba parte de él en su condición de cirujano. Su formación era en todo caso bastante más amplia y variada, incluyendo las matemáticas, la música y la astronomía. Cromwell, por su parte, había afrontado la campaña gracias a una abultada cartera de créditos, y nada más a mano que el suelo de Irlanda —pensar los acreedores— para el reintegro de sus deudas. Se hacía preciso, por tanto, medir de cabo a rabo el territorio, distinguir calidades, aquilatar valores... Las autoridades inglesas sacaron a concurso el levantamiento del correspondiente catastro y la oferta de Petty resultó elegida. El llamado *Down Survey* fue completado en menos de año y medio. Pero el asunto no quedó ahí. Una vez concluida la recolección de datos la cabeza del artifice comenzó a hervir. En 1672 aparecieron sus *Essays in Political Arithmetick and Political Survey or Anatomy of Ireland*. De atrás hacia adelante el título de la obra revelaba la complejidad del producto. Irlanda había sido diseccionada a fin de que su anatomía proporcionara los datos necesarios para entender su funcionamiento como cuerpo político. Evaluadas habían sido también sus partes a fin de tener idea de qué era lo fundamental y qué lo accesorio. Petty pensó a continuación que de la misma manera que su trabajo se había circunscrito de momento a una isla, nada impedía que pudiera hacerse con toda Inglaterra, y por qué no con Francia, ahora

para conocer, nada menos, que los puntos fuertes y débiles de una y otra. Esto ya no era pura y simple medida de las cosas. Se trataba de una nueva rama del árbol de la ciencia; una *aritmética política* que Petty definía como “el arte de razonar mediante cifras sobre asuntos tocantes al gobierno”. De nuevo la acumulación de datos ofrecía la posibilidad de modificar el *statu quo*, y por esta vez el mensaje no iba a caer en saco roto.

Nos llevaría muy lejos trazar la recepción de la obra de Petty en la geografía política de la Europa de los últimos años del siglo XVII. Si mi información es correcta, a España no llegó hasta que Teodoro Ventura Argumosa y Gándara la dio a conocer en 1743 dedicándole el Discurso XIV de su *Erudición Política*. Décadas antes, sin embargo, el rebufo de la aritmética política había alcanzado ya a un par de generaciones contagiadas por la fiebre de los censos y, de resultas, la comparación de los datos entre unos países y otros. “Conocer y crecer”, postuló el mariscal Vauban, o, si se prefiere, conocer para crecer, esto es, ¡para poder más! ¿Acaso Petty no había ejercido como secretario de Thomas Hobbes? El censo, lo que hubiera de ser su finalidad, experimentaba así una significativa mutación. El objetivo declaradamente fiscalista que asomaba en los experimentos de 1086, 1472 y tantos otros, deja ahora de ser tal para reducirse a un *medio* más a través del cual conviene a los estados hacer inventario general de sus propias fuerzas, de toda clase de ellas, a fin de contrastarlas con las del vecino. No es casual que el disparador que enciende



la serie de los catastros europeos comience a funcionar apenas terminada la Guerra de Sucesión: Silesia (1713), Milán (1718), Cataluña (1715), Saboya (1728)... Argumosa y Gándara había madurado a la sombra de los ministros Patiño y Campillo. Ambos sirvieron fielmente a Felipe V. El primero había propulsado el catastro de Cataluña. A buen seguro que ninguno de ellos permaneció indiferente ante la obra de Petty, cuya obra constituía materia de atención en Francia desde 1683, voceada desde el *Journal des Savants*. “Todo se puede reducir a un cálculo, hasta las cosas puramente morales” —se leía en la *Erudición Política*. Argumosa aconsejaba la lectura de la edición de 1691 de la Aritmética Política del “Cavallero Guglielmo Pettit”, cuyo principal valor residía, a su entender, en que ella podía encontrarse “un modo de cálculo para los valores de Tierras, de Hombres, y [de la] Navegación”. Un “modo”, un camino, un medio. La reforma fiscal que a través del catastro (“denombramiento”, es-

*Será precisamente la “repetición constante” de semejantes encuestas la que permita encender “las luces” con que un gobierno ilustrado pueda “proceder con acierto en sus providencias”*

cribe Argumosa, del francés “dénombrement”) se predica no es otra cosa que uno de los fulcros en que deben apoyarse las palancas que levanten el poder del estado. Este es el espíritu que transita por la célebre Representación que en 1751 el marqués de la Ensenada ofrece a Fernando VI. La reforma fiscal ha de preceder a cualquier intento que se haga en tal sentido, si bien no constituye, desde luego, la única pieza del concierto. Forman parte del mismo *ensemble* el gobierno en general, el particular de los jueces, los del estado eclesiástico e Inquisición, las universidades... Sin duda que los recursos fiscales son importantes, muy importantes. A ellos dedica Ensenada una frase tan tópica como imbatible: “con pingüe erario tendrán efecto las altas ideas de Vuestra Majestad para que sean felices sus reinos, y sin él será inútil cuanto se discurra y emprenda, porque el fundamento para todo es el dinero”. Aun-

que es en la exposición de motivos donde Ensenada no puede resistirse a insertar lo que a mi entender constituye la última *ratio* del programa que se pretende ejecutar; a saber, “aumentar el ejército y crear marina”. El síndrome del poder, poder y poder se niega a desaparecer del todo.

Entiendo que será necesario llegar al *Censo de Frutos y Manufacturas*, publicado en 1803, con datos reunidos en 1799, para certificar la defunción de aquella manera de entender la recolección de datos. Veamos. El Censo es una de esas obras impresas que contiene más números que letras. Éstas se concentran en una “Advertencia” que ocupa apenas tres páginas. El título no engaña: lo que sigue es, ni más ni menos, lo que anuncia. La obra se reconoce vástago de las “memorias estadísticas” (las llamadas *Relaciones Topográficas*) del reinado de Felipe II y de los “interrogatorios” del catastro de Ensenada, de los cuales consigna la “suerte estéril” que han corrido. Proclama que un tiempo nuevo habría comenzado en 1787, cuando los intendentes vinieron obligados a proporcionar a la administración “una razón circunstanciada de la cantidad, precio y consumo de los frutos y manufacturas de sus Provincias”, sustituyendo así la foto fija del catastro por la *secuencia* propia tanto de los hechos demográficos como de los agrícolas, ganaderos e industriales, dado que a partir de ahora los datos debían recogerse “todos los años”. Será precisamente la “repetición constante” (*sic*) de semejantes encuestas la que permita encender “las luces” con que un gobierno ilustrado pueda “proceder con acierto en sus providencias”. El tono es ya otro. Entiendo que la *ratio* fiscalista o política se ha evaporado. Se alude, por el contrario, a prosperidad o decadencia del país como resultados que dependen del “trabajo de sus moradores, cuya riqueza sigue la razón directa de la abundancia de los frutos, de la agricultura y de las artes”. Parece obvio que entramos en otro tiempo. Los efluvios de Adam Smith invaden el ambiente que rodea al autor de la “Advertencia”. Su primer párrafo, a modo de acróstico, contiene el vocabulario básico (prosperidad, decadencia, naciones, trabajo, riqueza) que figura en la “Introducción” de la obra de Smith aparecida en 1794 en Valladolid. Lo transcribo en su integridad:

“El trabajo anual de cada Nación es el fondo que la surte originalmente de todas aquellas cosas necesarias y útiles para la vida que se consumen anualmente en ella; y que consisten siempre o en el producto inmediato de aquel trabajo, o en lo que con aquel producto se adquiere de las demás Naciones”.

Ya nos sentimos como en casa.